

## EN CONTRA DE LAS LISTAS ABIERTAS. SOBRE LOS EFECTOS PERVERSOS DE LOS MECANISMOS DE VOTO PERSONALIZADO

Karolina GILAS

SUMARIO: I. *Introducción*. II. *Un poco de teoría: representación, sistemas electorales y voto personalizado*. III. *La evidencia habla: los efectos del voto personalizado en América Latina*. IV. *Conclusiones*. V. *Referencias bibliográficas*. VI. *Anexos*.

### I. INTRODUCCIÓN<sup>1</sup>

Los sistemas electorales son herramientas utilizadas para generar representación política. La transformación de votos en escaños se puede dar conforme a una pluralidad de reglas, en la que los distintos diseños afectan la supervivencia de los partidos; sus estrategias electorales, tipo de candidatos, así como las relaciones entre los votantes y representantes reflejados en los diversos grados de *responsiveness* y *accountability* (Carey y Shugart, 1995).

La importancia del diseño se hizo patente con la ampliación del sufragio, cuando apareció la necesidad de reconfigurar los sistemas electorales para que mejorara la calidad de la representación. Los sistemas basados en el sufragio censitario no requerían diseños sofisticados ni una manipulación excesiva de las reglas del juego. Al admitir la participación de población homogénea y reducida, el proceso electivo mantenía la compe-

---

<sup>1</sup> Investigación realizada gracias al Programa de Apoyo a Proyectos de Investigación e Innovación Tecnológica (PAPIIT) de la UNAM al Proyecto “Reformas Electorales y Democracia en América Latina”, dirigido por Flavia Freidenberg y adscrito al Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México (Clave del proyecto: IN301020). Este estudio forma parte de los productos de investigación del Observatorio de Reformas Políticas en América Latina, adscrito al Instituto de Investigaciones Jurídicas, de la Universidad Nacional Autónoma de México y la Organización de los Estados Americanos.

tencia en términos más controlados al interior de un mismo estrato social. Fue con la universalización del sufragio que se construyó una nueva realidad política y abrió un nuevo ámbito de competencia entre las fuerzas políticas. En ese escenario, los partidos predemocráticos (conservadores o liberales) que hasta entonces dominaban la política, se vieron ante la necesidad de adaptarse a las nuevas condiciones para garantizar su supervivencia (Ahmed, 2013).

Las reglas electorales son, al mismo tiempo, factores que influyen de manera significativa en el funcionamiento del sistema político y de partidos; así como en las posibilidades de victoria que éstos tengan, y son un reflejo de los equilibrios de poder existentes al momento de elaborar nuevas reglas que los actores dominantes pretenden diseñar conforme a sus intereses (Colomer, 2004: 3). La literatura ofrece evidencia de que los intereses que tienen los actores políticos (en especial los partidos políticos) en el diseño de los sistemas electorales pueden alinearse en uno de dos extremos: continuidad o cambio. Las reformas electorales son, entonces, una forma de adaptación a los cambios del entorno para mantener el control y el poder (Ahmed, 2013; Colomer, 2004: 4) y muestran una tendencia hacia una mayor inclusividad del sistema. Es decir, corresponden a la transición “de elecciones indirectas hacia elecciones directas, de la unanimidad a la regla de mayoría, y de esta hacia representación proporcional (en otras palabras, hacia grandes asambleas y distritos y hacia reglas de cuota)” (Colomer, 2004: 4).

Las reformas adaptativas en América Latina tienen un matiz distinto, al estar encaminadas, en su mayoría, hacia los mecanismos que permiten “incrementar la influencia de los votantes sobre la selección de representantes por medio de distintas variantes de voto preferencial” (Negretto, 2009: 45). La tendencia de la región ha sido la incorporación de la figura de candidaturas independientes o de mecanismos de voto personalizado. Negretto (2009: 46) menciona siete reformas de esta naturaleza adoptadas entre 1978 y 2008, que consistieron en la “introducción de votaciones nominales (Bolivia 1995 y Venezuela 1993), de listas abiertas (Perú 1979, Ecuador 1998, y Honduras 2004), o la inclusión de un voto preferencial en listas anteriormente cerradas y bloqueadas (Panamá 1983, y República Dominicana 2001)”.

La dinámica latinoamericana obedece a una coyuntura de descrédito de los partidos e instituciones políticas a los altos niveles de desconfianza y descontento ciudadano (Negretto, 2009). Leídas a partir de la comprensión de las reformas electorales como mecanismos de adaptación y ante la tendencia existente en las democracias, en especial, en América La-

tina, esas reformas son una respuesta a la crisis de representación. Así, la crisis de representación —real o percibida— tiene el efecto de producir reformas electorales que pretenden modificar la relación entre los votantes y representantes permitiendo a los partidos políticos existentes un reacomodo en la escena política.

Los sistemas electorales en los que existe un mayor control por parte de las cúpulas de los partidos políticos sobre las postulaciones y sobre el comportamiento de los legisladores son considerados fuente de corrupción y desvinculación entre los representantes y representados, así como de incremento de influencia de los poderes fácticos (Rose-Ackerman, 1999). Por ello, la expectativa es que mecanismos de voto personalizado mitiguen esos efectos no deseados y generen mayor responsabilidad de los legisladores ante la ciudadanía.

En los últimos años, en diversas latitudes se han presentado propuestas de emplear las listas abiertas para la votación de las candidaturas por el principio de representación proporcional. El argumento principal detrás de estos planteamientos sostiene que la apertura de las listas permitirá lograr mayor representatividad de los órganos electos, ya que amplía la capacidad de influencia ciudadana sobre quienes ganarán espacios de representación y genera un vínculo más directo entre los representantes y los ciudadanos.

Sin embargo, otros trabajos apuntan a los efectos adversos de la personalización del voto, señalando que ésta genera mayor corrupción, debilita la cohesión y la disciplina partidista, reduce la capacidad de respuesta de los gobiernos, perjudica la representación efectiva de intereses y la generación de políticas públicas efectivas (Rose-Ackerman, 1999; Chang, 2009; Carey, 2009; Hix, 2009). El objetivo del presente trabajo es insertarse en esta discusión, al analizar los efectos de los mecanismos de voto personalizado a partir de la revisión de la literatura sobre representación y sistemas electorales, y del estudio de los casos comparados de la región.

Para ello, en el segundo apartado se realiza una revisión de la literatura sobre los efectos de los sistemas electorales en general y del voto personalizado en particular en la representación política. En el apartado tres se analizan los efectos de dichos mecanismos en los países de América Latina, para concluir, en el apartado cuatro, acerca de los efectos nocivos de los mecanismos de voto personalizado y su incapacidad de transformar las relaciones entre los representantes y representados.

## II. UN POCO DE TEORÍA: REPRESENTACIÓN, SISTEMAS ELECTORALES Y VOTO PERSONALIZADO

Los sistemas electorales son mecanismos que permiten traducir votos en cargos, y esa traslación se puede realizar de múltiples maneras que responden a diversas prioridades u objetivos de los sistemas políticos. Su clasificación puede obedecer a diversos factores, aunque el más comúnmente utilizado para su análisis es la categorización entre sistemas mayoritarios (SM); de representación proporcional (RP) y mixtos; que toman como parámetro base la regla matemática que define quién obtiene los cargos. Estos métodos tienen como diferencia principal el grado de fidelidad entre la distribución de las preferencias de los votantes y la distribución de los escaños de un órgano legislativo. En ese sentido, se suele señalar que los sistemas mayoritarios, en los que el ganador de las elecciones es la candidatura que hubiese obtenido el mayor número de votos, se alejan de una manera significativa de las preferencias del electorado, mientras que los sistemas electorales de representación proporcional mantienen mayor cercanía con éstos. Los sistemas mixtos, que conjugan ambos principios electivos, prometen quedarse con “lo mejor de los dos mundos” (Shugart y Wattenberg, 2001).

La literatura señala que los sistemas electorales tienen un impacto específico en la relación entre los representantes y los representados en la cohesión interna de los partidos, así como en los niveles de gobernabilidad. Los estudios apuntan a que los sistemas de representación proporcional aseguran que la diversidad de preferencias de los votantes está reflejada en la legislatura, aunque al mismo tiempo, pueden producir fragmentación y gobiernos heterogéneos. Por el contrario, los sistemas de mayoría permiten a la ciudadanía definir con claridad la integración partidista del gobierno, aunque sacrifican la representatividad, dejando importantes partes del electorado sin representación legislativa (Arend, 1999; Katz, 1997; Powell, 2000; Schumpeter, 1976).

Además de la fórmula de votación, el mecanismo del voto es otra variable relevante para el diseño y el funcionamiento de los sistemas electorales. Aquí la disyuntiva principal es voto por personas o por listas o, dicho en otras palabras, por personas o por partidos. En general, el voto personalizado es propio de los sistemas mayoritarios, en los que se elige a un solo representante en la demarcación, mientras que el voto por lista —usualmente propuesta por un partido o coalición de éstos— es propio de los sistemas de RP. Sin embargo, las listas registradas por los partidos pueden ser abiertas a un voto preferencial, mediante el cual el elector pue-

de señalar a un candidato específico de esa lista, con lo que puede alterar el orden en el que éstos fueron registrados y en el que, en su caso, se asignen los escaños (Sartori, 1994).

El mecanismo de votación —por persona o por lista— tiene impacto tanto en las estrategias de los partidos políticos, como de los electores y los propios candidatos. En ese sentido, se supone que los mecanismos de voto personalizado, tanto en sistemas mayoritarios como proporcionales, permiten al electorado tener control del proceso de selección, mientras que las listas cerradas otorgan el control completo al partido (Sartori, 1994). Al otorgar a los votantes el control no sólo sobre el número de escaños que obtendrá cada partido, sino también sobre qué candidatos obtengan esos escaños, los mecanismos de voto personalizado generan competencia al interior de los partidos, con lo que se favorece a aquellos candidatos que tienen un mayor arraigo en los distritos (Shugart *et al.*, 2005) y se generan incentivos para que, una vez electos, actúen a favor de su electorado (Margit, 2009; Blumenau *et al.*, 2014). También se espera que fomenten la transparencia en el ejercicio del gobierno, fortaleciendo la rendición de cuentas vertical y mejorando la calidad de la representación (Chang, 2006).

Por otro lado, existe literatura que señala que los mecanismos de voto personalizado pueden tener efectos nocivos sobre el sistema político y sobre la calidad de representación. Diversos estudios proveen evidencia de que las listas abiertas y otros mecanismos de voto personalizado afectan la disciplina partidista, generando la inestabilidad de los partidos, lo que, a su vez, afecta el desempeño del sistema político (Ames *et al.*, 1995; Bowler y Farrell, 1993; Carey, 2009; Hix, 2009).

Incluso, algunos trabajos señalan que llevan al fortalecimiento de las prácticas clientelares y de la corrupción, causada por la incertidumbre de los representantes respecto de sus posibilidades de reelección. El incremento de la competencia intrapartidista puede disparar la necesidad de conseguir recursos adicionales, incluso provenientes de fuentes ilegales (Chang, 2005; Chang y Golden, 2006; Kunicová y Rose-Ackerman, 2005; Persson *et al.*, 2003). Una fuerte competencia interna usualmente está asociada con elevados costos de campaña, “especialmente para los candidatos que estén en peligro de perder su reelección, para quienes el costo de la victoria incrementa con la necesidad de obtener más votos, aumentando a su vez, su dependencia de recursos ilegales” (Chang, 2005, 71). En otras palabras, las presiones financieras llevan a los políticos a aceptar sobornos, eliminando los mecanismos de disciplina y control que, en condiciones normales proveen elecciones competitivas (Rose-Ackerman, 1999).

### III. LA EVIDENCIA HABLA: LOS EFECTOS DEL VOTO PERSONALIZADO EN AMÉRICA LATINA

Como deriva de la revisión de literatura favorable hacia los mecanismos de voto personalizado realizado en el apartado anterior, su introducción debería tener como resultado una modificación de la relación entre los representantes y los representados. Se esperaría mayor capacidad de respuesta de gobierno y una política más acorde a los deseos y preferencias ciudadanas, lo que, a su vez, debería generar una mayor satisfacción con el gobierno en turno y con el propio sistema democrático. Asimismo, los análisis de la calidad de la democracia deberían reflejar esos cambios positivos y otorgar a los países en cuestión una valoración más alta.

Los trabajos críticos hacia este tipo de mecanismos apuntan hacia la posible generación de ciertos efectos negativos como clientelismo, desvío de recursos públicos, indisciplina partidista e incremento de la corrupción. En la región hay 9 países (de 18) que, entre 1990 y 2015, han implementado algún mecanismo de voto personalizado o que ampliara la elección personalizada (tabla 1). Si los efectos positivos del voto personalizado fueron ciertos, en estos países se debería observar una tendencia positiva en cuanto a la satisfacción con la democracia y con el gobierno, una mayor confianza en los partidos políticos y en las instituciones, y una mejor evaluación por parte de los índices de calidad de la democracia. En cambio, la presencia de los efectos negativos podría observarse a partir de mayores niveles de percepción de la corrupción.

TABLA 1. Reformas de mecanismos de voto en América Latina, 1990-2018

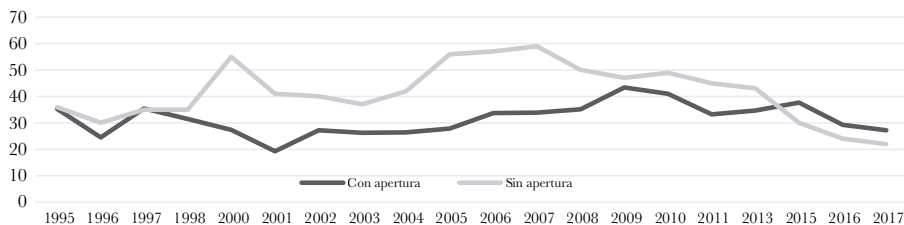
<i>País</i>	<i>Reforma</i>	<i>Tendencia</i>	<i>Sistema electoral</i>	<i>Tipo de voto</i>
Argentina	1994	<i>Statu quo</i>	Proporcional	Lista cerrada y bloqueada
Bolivia	2009	Apertura	Mixto	Mixto
Brasil	2003	Apertura	Proporcional	Voto preferencial
Chile	2015	Apertura	Proporcional	Mixto
Colombia	1994	Apertura	Proporcional	Mixto
Costa Rica	1998	<i>Statu quo</i>	Proporcional	Lista cerrada y bloqueada

<i>País</i>	<i>Reforma</i>	<i>Tendencia</i>	<i>Sistema electoral</i>	<i>Tipo de voto</i>
Ecuador	1998	Apertura	Proporcional	Voto preferencial
El Salvador	2011	Apertura	Proporcional	Lista cerrada y no bloqueada
Guatemala	1990	<i>Statu quo</i>	Proporcional	Lista cerrada y bloqueada
Honduras	2004	Apertura	Proporcional	Lista abierta
México	1996	<i>Statu quo</i>	Mixto	Lista cerrada y bloqueada/ SMD
Nicaragua	1995	<i>Statu quo</i>	Proporcional	Lista cerrada y bloqueada
Panamá	2004	<i>Statu quo</i>	Mixto	Mixto
Paraguay	1992	<i>Statu quo</i>	Proporcional	Lista cerrada y bloqueada
Perú	2009	Apertura	Proporcional	Mixto
Rep. Dominicana	2010	Apertura	Proporcional	Voto preferencial
Uruguay	1996	Restricción	Proporcional	Lista cerrada y bloqueada
Venezuela	1999	<i>Statu quo</i>	Mixto	Lista cerrada y bloqueada/ SMD

FUENTE: Observatorio de Reformas Políticas en América Latina (1978-2021).

Para determinar los efectos de la apertura hacia el voto personalizado, se analizará si existen diferencias en las tendencias que muestran los países latinoamericanos que han adoptado mecanismos de voto personalizado (países con apertura) frente a aquéllos que no lo hayan hecho (países sin apertura). Las tendencias que se analizan son las percepciones ciudadanas respecto de la satisfacción con la democracia de su país, su confianza en los órganos legislativos y en los partidos políticos, así como la percepción de los niveles de corrupción.

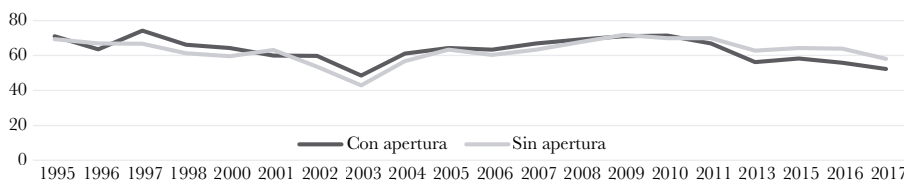
GRÁFICO 1. Satisfacción con la democracia



FUENTE: Latinobarómetro (1995-2017). Suma de las respuestas “muy satisfecho” y “más bien satisfecho” otorgadas a la pregunta “En general, ¿Diría Ud. que está que está muy satisfecho, más bien satisfecho, no muy satisfecho o nada satisfecho con el funcionamiento de la democracia en (país)?”

Los datos sobre la satisfacción con la democracia en los países latinoamericanos dan cuenta de que la introducción de los mecanismos de voto personalizado no ha tenido un efecto positivo. La ciudadanía de los países con apertura a estos mecanismos no está satisfecha en mayor medida con la democracia que las personas que viven en los países que no han presentado esta tendencia. De hecho, durante la mayor parte del periodo analizado, los países sin apertura mantuvieron un nivel mayor de satisfacción con la democracia, y sólo en la última década las percepciones se han acercado en ambos grupos.

GRÁFICO 2. Confianza en el Legislativo



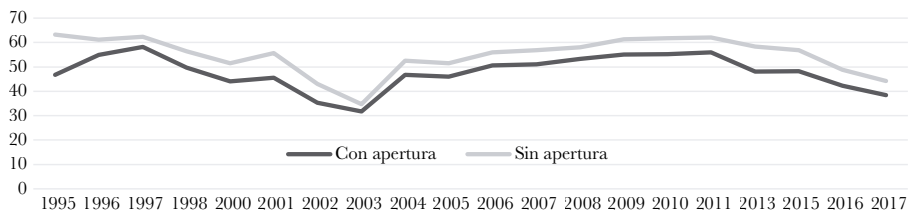
FUENTE: Latinobarómetro (1995-2017). Suma de las respuestas “mucho”, “algo” y “poca” otorgadas a la pregunta “¿Cuánta confianza tiene Ud. en el Congreso?”.

Respecto de la confianza en el legislativo, podemos notar que no existen diferencias relevantes entre los dos grupos. Las líneas de tendencia siguen el mismo patrón, con un momento de quiebre común y que fue resultado de la crisis económica mundial de los años 2001-2002, cuando los países latinoamericanos han sufrido una importante desaceleración de sus economías (Ocampo, 2002). Así, los mecanismos de voto personalizado no parecen afectar los niveles de confianza ciudadana en órganos legislativos, reforzando las hipótesis



que vinculan las valoraciones de las instituciones políticas con el desempeño de la economía (Carlin, 2006; Evans y Whitefield, 1995; Przeworski *et al.*, 2000).

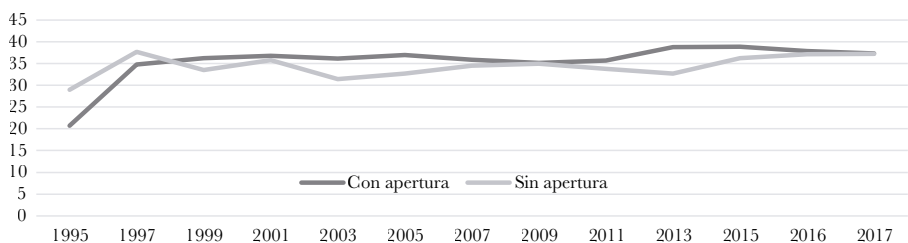
GRÁFICO 3. Confianza en los partidos políticos



FUENTE: Latinobarómetro (1995-2017). Suma de las respuestas “muchísima”, “algo” y “poca” otorgadas a la pregunta “¿Cuánta confianza tiene Ud. en los partidos políticos?”.

En cuanto a la confianza en los partidos políticos, parece haber una ligera diferencia entre ambos grupos. La ciudadanía de los países que no optaron por introducir mecanismos de voto personalizado parece confiar un poco más en los partidos que las personas que viven en los países que no han mostrado esa tendencia. Por supuesto, la ciudadanía de ambos grupos confía poco, y la diferencia observada es consistente con la literatura existente, que señala que los mecanismos de voto personalizado afectan la cohesión, la estabilidad y la disciplina de los partidos, lo que, a su vez, puede provocar una percepción mayormente negativa de estos institutos políticos.

GRÁFICO 4. Percepción de la corrupción



FUENTE: *Corruption Perceptions Index* de Transparencia Internacional (1995-2017).

Una parte de la literatura apunta que los mecanismos de voto personalizado contribuyen al fortalecimiento de las redes clientelares y al incremento de los niveles de corrupción. Ambos fenómenos son complejos de medir de manera objetiva y con estándares que permitan un ejercicio comparativo,

por lo que se optó por recurrir al *Corruption Perception Index* (CPI) de Transparencia Internacional, que ofrece datos estandarizados desde 1995.

El análisis de las tendencias en ambos grupos de países demuestra que en ese aspecto tampoco se puede advertir una diferencia importante entre las percepciones de corrupción, aunque, contrario a lo señalado por la literatura referida, los controles adicionales que introducen los mecanismos de voto personalizado pudieran contribuir ligeramente a disminuir la corrupción. Sin embargo, en términos generales, la corrupción, en general muy alta en la región, al parecer obedece a otros factores institucionales no vinculados con los mecanismos de votación.

Además de los análisis de las tendencias, las experiencias específicas de los países latinoamericanos revelan otros efectos nocivos que aparecieron en el sistema político y en el sistema de partidos después de la introducción de los mecanismos del voto personalizado. En los países latinoamericanos, los mecanismos del voto personalizado han mostrado importantes efectos negativos. En particular, ha llevado a racionalización y rivalidad interna de los partidos, ya que los candidatos buscan apoyo electoral no solamente frente a otros institutos políticos, sino también a los compañeros de la lista. Esto, a su vez, generó un fuerte desarraigo de los legisladores de cara a sus bancadas, resquebrajamiento en las estructuras partidarias y transfuguismo, fenómenos a los que siguieron atomización partidista y debilidad legislativa (Brenes y Matarrita, 2012).

En Panamá, el voto personalizado también ha traído divisiones partidarias, encarecimiento de las campañas y debilitamiento de los partidos políticos. Asimismo, ha sido responsable por el incremento del fenómeno clientelista, obligando a los legisladores a atender las demandas específicas que responden a los intereses o preferencias inmediatas de los electores, como la obra pública, mas no buscar políticas públicas de largo aliento (Valdés, 2013). De manera similar, en la República Dominicana, el voto preferencial ha fomentado el clientelismo, la compra de votos, la personalización de la política, y ha destruido la disciplina partidista (Mendoza, 2013).

El caso peruano resulta de particular relevancia, ya que es el país con experiencia más amplia en la utilización del mecanismo del voto preferencial, y donde alrededor de un tercio de los legisladores es elegido a través de esta modalidad. Así, la experiencia de Perú demuestra que la necesidad que tienen los candidatos de diferenciarse de otras propuestas del mismo partido lleva a una lógica de confrontación que destruye la colaboración y la disciplina partidista e impide a los institutos políticos articular un programa unificado que aglutine los intereses de ciertos segmentos del electorado. Asimismo, incrementa los costos de las campañas, dificultando el escrutinio

y la fiscalización de los gastos realizados y de las aportaciones recibidas por los candidatos. Otro de sus efectos es el incremento de la dificultad de la organización electoral y del cómputo de los votos, lo que, a su vez, retrasa el anuncio de los resultados y deriva en una mayor judicialización de los procesos electorales. Finalmente, en cuanto a los electores, el voto personalizado vuelve más complejo el acto de votar e introduce cierta desigualdad entre los votantes, ya que quienes lo usan logran mayor impacto sobre la elección de los representantes que quienes votan por la lista de partido (Tuesta, 2013).

Resumiendo, en palabras de Brenes y Matarrita (2012), el voto personalizado “conlleva un encarecimiento de los procesos electorales, no implica una mayor ni mejor representatividad, demanda mayor pericia de los electores, debilita la institucionalidad partidaria, facilita la atomización partidaria, personaliza la política, instaura una logística electoral agravada y, por último, eventualmente riñe con la equidad de género” (Brenes y Matarrita, 2012: 58). Sin embargo, sobre este último punto, la relación del voto personalizado y la representación femenina parece ser más compleja e involucrar también a otros factores, como, por ejemplo, la cultura política o el contexto socioeconómico (Schmidt, 2020).

#### IV. CONCLUSIONES

La evidencia empírica existente en los países latinoamericanos desvirtúa las expectativas positivas de los supuestos efectos positivos del voto personalizado. Los datos que nos aproximan a una estimación de la calidad de la democracia, como la confianza en los órganos legislativos y en partidos políticos, así como la satisfacción con la democracia, muestran que no existe un efecto positivo en los países que han implementado mecanismos de voto preferencial frente a aquellos que no lo hayan hecho. Tampoco existe una diferencia en cuanto a la percepción de la corrupción, que, al parecer, no está relacionada con los mecanismos del voto disponibles. Por el contrario, las experiencias regionales demuestran que la personalización de la política lleva al debilitamiento de los partidos, de los legislativos y de los gobiernos, que pierden la capacidad de articulación de intereses y de generación e implementación de políticas públicas efectivas.

La ausencia de efecto positivo es coincidente con otros estudios, que han demostrado que no existe diferencia en los niveles de satisfacción con la democracia o la percepción de cercanía con los representantes en los distintos sistemas electorales con mayores o menores niveles de personalización

del voto. Parece ser que no son las particularidades o detalles de diseño de los sistemas electorales los que afectan la calidad de la representación, probablemente porque su impacto en el comportamiento de los actores (partidos, candidatos, votantes y las instituciones) es altamente reducido.

Otras evidencias apuntan a que el efecto de los sistemas electorales en la calidad de la representación política es indirecto, dándose a través de sus efectos sobre los sistemas de partidos (Oost, 2016). En ese sentido, la estabilidad del sistema democrático es un factor con mayor fuerza explicativa de la calidad de la representación, por encima de cualquier otro relacionado con la influencia de la ciudadanía en las decisiones de los representantes o la percepción de una cercanía con éstos (Curtice y Phillips, 2009).

La ausencia de los efectos positivos de los mecanismos de voto personalizado obedece, probablemente, a diversos factores. Las hipótesis podrían establecerse a partir de la literatura sobre el comportamiento de los votantes, que apuntan a que las personas no suelen informarse a profundidad sobre las candidaturas disponibles, confiando en las jerarquías establecidas por los partidos de su preferencia. Similar explicación fue descrita a partir del análisis del caso de Bélgica, donde se demostró que, incluso en sistemas de listas abiertas, los partidos mantienen el control sobre el orden inicial de las candidaturas en una lista, lo que afecta las percepciones y estrategias de los votantes, y otorga a las personas colocadas en los primeros lugares mayor atención mediática e, incluso, mayores recursos. Con ello, los votantes están más propensos a señalar a los punteros, otorgando su voto a quienes estén colocados en los primeros lugares de las listas (Lutz, 2010; Wauters *et al.*, 2003).

Resumiendo, podemos asumir que la personalización del voto no es un factor que por sí solo logre alterar las estructuras del sistema político para cambiar las relaciones entre la ciudadanía y los representantes. La literatura existente y la evidencia empírica relativa al funcionamiento de los mecanismos de voto personalizado apuntan a que éstos no tienen un efecto positivo sobre la calidad de la representación, el fortalecimiento de la rendición de cuentas o la responsabilidad de los representantes.

Por el contrario, especialmente en los países con altos niveles de pobreza y desigualdad, donde los partidos políticos muestran baja consistencia ideológica (Negretto, 2009), los mecanismos del voto personalizado pueden contribuir a ampliación del clientelismo y desvío de recursos públicos para fines electorales. Asimismo, más que resolver la crisis de representación, pueden agravarla, debilitado a los partidos políticos y reduciendo los incentivos para la generación de políticas de mediano y largo aliento. Los mecanismos del voto personalizado, más que respuesta a la crisis de representación, parecen ser causas o factores que favorecen la aparición de otras enfermedades.

V. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

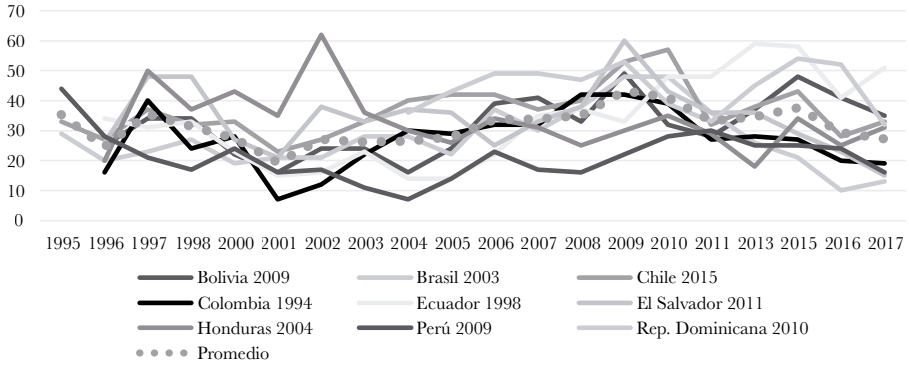
- AHMED, Amel, 2013, *Democracy and the Politics of Electoral System Choice. Engineering Electoral Dominance*, Nueva York, Cambridge University Press.
- AMES, Barry, 1995, "Electoral Strategy under Open-List Proportional Representation", *American Journal of Political Science*, núm. 2 (39), pp. 406-433.
- BLUMENAU, Jack, EGGERS, Andrew C., HANGARTNER, Dominik y HIX, Simon, 2014, "Open/Closed List and Party Choice: Experimental Evidence from the U.K.", Londres, *London School of Economics Research Paper*.
- BOWLER, Shaun y FARRELL, David M., 1993, "Legislator Shirking and Voter Monitoring: Impacts of European Parliament Electoral Systems upon Legislator-Voter Relationships", *Journal of Common Market Studies*, núm. 1 (31), pp. 45-70.
- BRENES VILLALOBOS, Diego y MATARRITA ARROYO, Mario Andrés, 2012, "Efectos colaterales del voto preferente", *Revista Derecho Electoral*, núm. 14, pp. 42-62.
- CAMPOS, Milagros, 2017, "Los grupos parlamentarios como instituciones de intermediación entre partidos políticos y Congreso", *Revista Elecciones*, núm. 17 (16) pp. 139-168.
- CAREY, John M., 2009, *Legislative voting and accountability*, Cambridge, Cambridge University Press.
- CAREY, John M. y MATTHEW, Shugart, 1995, "Incentives to Cultivate a Personal Vote: A Rank Ordering of Electoral Formulas", *Electoral Studies*, núm. 14, pp. 417-439.
- CARLIN, Ryan E., 2006, "The Socioeconomic Roots of Support for Democracy and The Quality in Latin America", *Revista de Ciencia Política*, núm. 1 (26), pp. 48-66.
- CHANG, Eric C. C., 2005, "Electoral Incentives for Political Corruption under Open-List Proportional Representation", *The Journal of Politics*, núm. 3 (67), pp. 716-730.
- CHANG, Eric C. C. y GOLDEN, Miriam A., 2006, "Electoral Systems, District Magnitude and Corruption", *British Journal of Political Science*, núm. 37, pp. 115-137.
- COLOMER, Josep, 2004, *Handbook of Electoral System Choice*, London, pp. 3-4, <[http://works.bepress.com/josep\\_colomer/3/](http://works.bepress.com/josep_colomer/3/)>, consultado el 3 de septiembre de 2018.
- CURTICE, John y SHIVELY, W. Phillips, 2009, "Who Represents Us Best? One Member o Many?", en KLINGEMANN, Hans-Dieter, ed., *The Com-*

- parative Study of Electoral Systems*, Nueva York, Oxford University Press, pp. 171-192.
- EVANS, Geoffrey y WHITEFIELD, Stephen, 1995, "The Politics and Economics of Democratic Commitment: Support for Democracy in Transition Societies", *British Journal of Political Science*, núm. 4 (25), pp. 485-514, <<http://www.jstor.org/stable/194130>>.
- FREIDENBERG, Flavia, 2018, "Reformas electorales para la Cámara Baja en América Latina (1978-2015)", *Proyecto de Reformas Políticas en América Latina (1978-2015)*, Washington, D.C., Secretaría de Asuntos Políticos de la Organización de los Estados Americanos (SAP/OEA).
- HIX, Simon, 2009, "Electoral institutions and legislative behavior", *World Politics*, núm. 2 (56), pp. 194-223.
- KATZ, Richard S., 1997, *Democracy and Elections*, Nueva York, Oxford University Press.
- KUNICOVÁ, Jana y ROSE-ACKERMAN, Susan R., 2005, "Electoral Rules and Constitutional Structures as Constraints on Corruption.", *British Journal of Political Science*, núm. 35, pp. 573-606.
- LIJPHART, Arend, 1999, *Patterns of Democracy: Governments Forms and Performance in Thirty-six Countries*, New Haven, Yale University Press.
- LUTZ, George, 2010, *First come, first served: the effect of ballot position on electoral success in open list PR elections*, Paper presented at the annual meeting of the Swiss political Science association, 7-8, January, Geneva.
- MENDOZA RODRÍGUEZ, Fausto M., 2013, "Voto preferencial en la República Dominicana", *Revista Derecho Electoral*, núm. 15, pp. 197-202.
- NEGRI, Margherita, 2018, "Preferential votes and minority representation in open list proportional representation systems", *Social Choice Welfare*, núm. 50, pp. 281-303.
- NEGRETTO, Gabriel L., 2009, "Paradojas de la reforma constitucional en América Latina", *Journal of Democracy en español*, núm. 1 (1), pp. 38-54.
- PERSSON, Torsten, TABELLINI, Guido y TREBBI, Francesco, 2003, "Electoral Rules and Corruption.", *Journal of European Economic Association*, núm. 4 (1), pp. 958-989
- POWELL, Bingham, 2000, *Elections as Instrument of Democracy: Majoritarian and Proportional Visions*, New Haven, Yale University Press.
- PRZEWORSKI, Adam *et al.*, 2000, *Democracy and Development: Political Institutions and Well-Being in the World, 1950-1990*, Nueva York, Cambridge University Press.

- ROSE-ACKERMAN, Susan, 1999, *Corruption and Government: Causes, Consequences, and Reform*, Nueva York, Cambridge University Press.
- SARTORI, Giovanni, 1994, *Ingeniería constitucional comparada*, Ciudad de México, Fondo de Cultura Económica.
- SCHMIDT, Gregory D., 2003, *Unanticipated Successes: Lessons from Peru's Experiences with Gender Quotas in Majoritarian Closed List and Open List PR Systems*, Paper Presented at International IDEA Workshop, The Implementation of Quotas: Latin American Experiences, Lima, Perú, 23-24, February.
- SCHMIDT, Gregory D., 2020, "Are Open or Closed Lists Better for Women? Comparing Lima and the Provinces in Peru", *Apuntes*, núm. 86, pp. 147-169.
- SCHUMPETER, Joseph A., 1976, *Capitalism, Socialism and Democracy*, Londres, Allen & Unwin.
- SHUGART, Matthew S. y WATTENBERG, Martin P., 2001, "Conclusion: Are Mixed-Member Systems the Best of Both Worlds?", en SHUGART, Matthew S. y WATTENBERG, Martin P. eds., *Mixed Member Systems: The Best of Both Worlds?*, Nueva York, Oxford University Press.
- SHUGART, Matthew *et al.*, 2005, "Looking for Locals: Voter Information Demands and Personal Vote-Earning Attributes of Legislators under Proportional Representation", *American Journal of Political Science*, núm. 2 (9), pp. 437-449.
- TAVITS, Margit, 2009, "Effect of Local Ties on Electoral Success and Parliamentary Behaviour: The Case of Estonia", *Party Politics*, núm. 2 (16), pp. 215-235.
- TUESTA SOLDEVILLA, Fernando, 2013, "Un voto letal: el voto preferencial y los partidos políticos en el Perú", *Revista Derecho Electoral*, núm. 15, pp. 203-218.
- VALDÉS ESCOFFERY, Eduardo, 2013, "Experiencia con el voto selectivo o preferencial en la República de Panamá", *Revista Derecho Electoral*, núm. 15, pp. 183-96.
- WAUTERS, Bram, WEEKERS, Karolien y MADDENS Bart, 2010, "Explaining the number of preferential votes for women in an open-list PR system: An investigation of the 2003 federal elections in Flanders (Belgium)", *Acta Política*, núm. 4 (45), pp. 157-75.

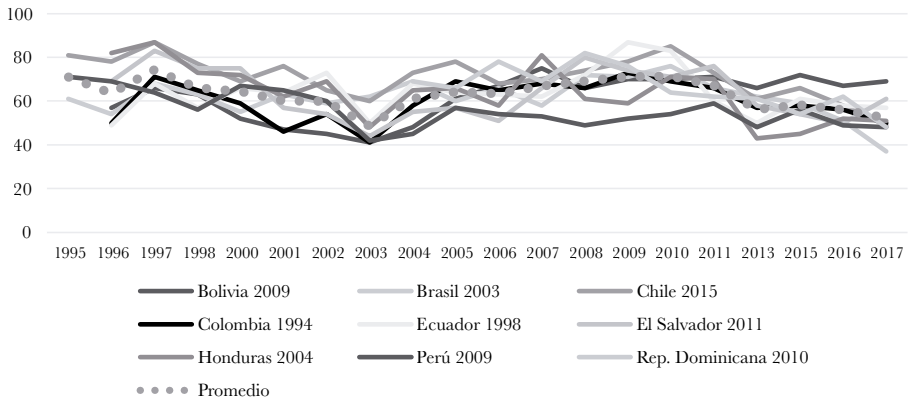
VI. ANEXOS

Satisfacción con la democracia. Países con apertura



FUENTE: Latinobarómetro (1995-2017). Suma de las respuestas “muy satisfecho” y “más bien satisfecho” otorgadas a la pregunta “En general, ¿diría Ud. que está muy satisfecho, más bien satisfecho, no muy satisfecho o nada satisfecho con el funcionamiento de la democracia en (país)?”.

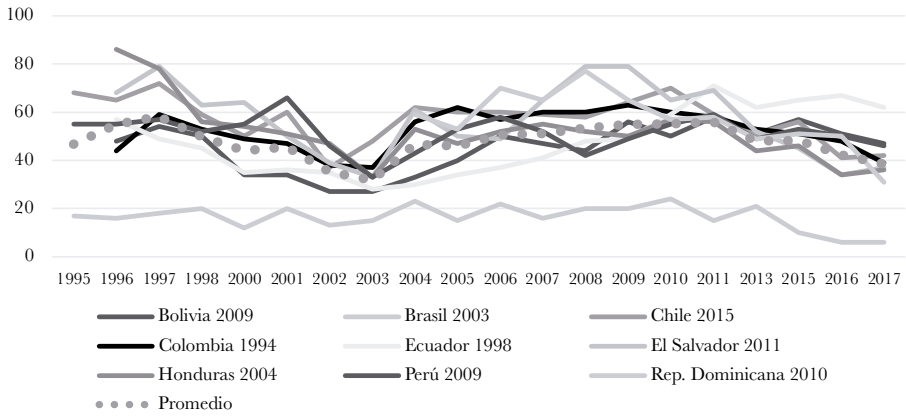
Confianza en el Legislativo. Países con apertura



FUENTE: Latinobarómetro (1995-2017). Suma de las respuestas “much”, “algo” y “poca” otorgadas a la pregunta “¿Cuánta confianza tiene Ud. en el Congreso?”.

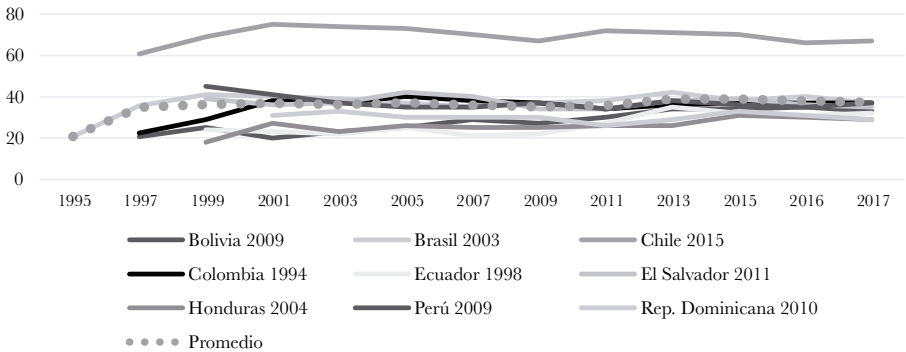


Confianza en partidos. Países con apertura



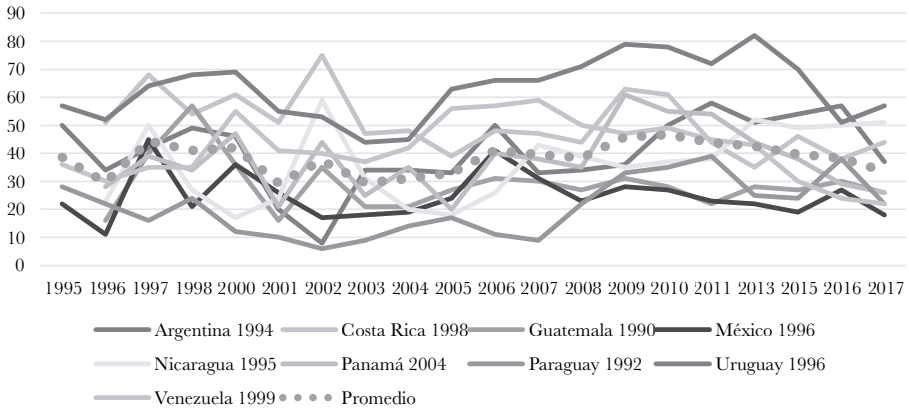
FUENTE: Latinobarómetro (1995-2017). Suma de las respuestas “mucho”, “algo” y “poca” otorgadas a la pregunta “¿Cuánta confianza tiene Ud. en los partidos políticos?”.

Percepción de la corrupción. Países con apertura



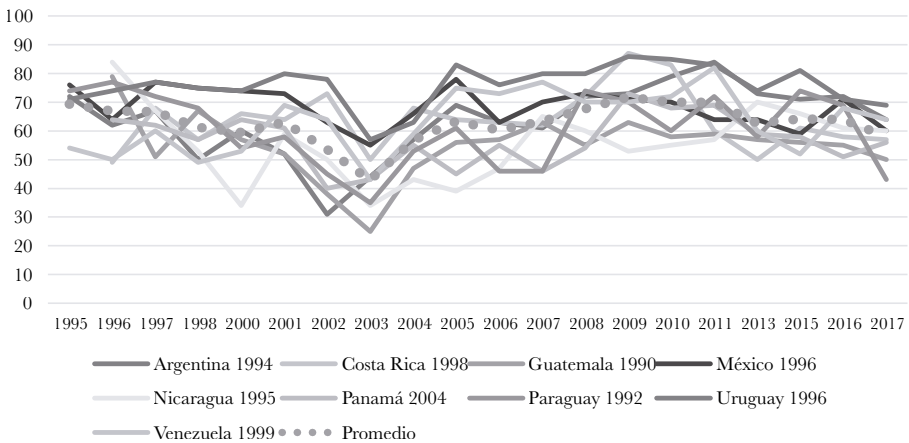
FUENTE: Corruption Perceptions Index de la Transparency International (1995-2017).

Satisfacción con la democracia. Países sin apertura



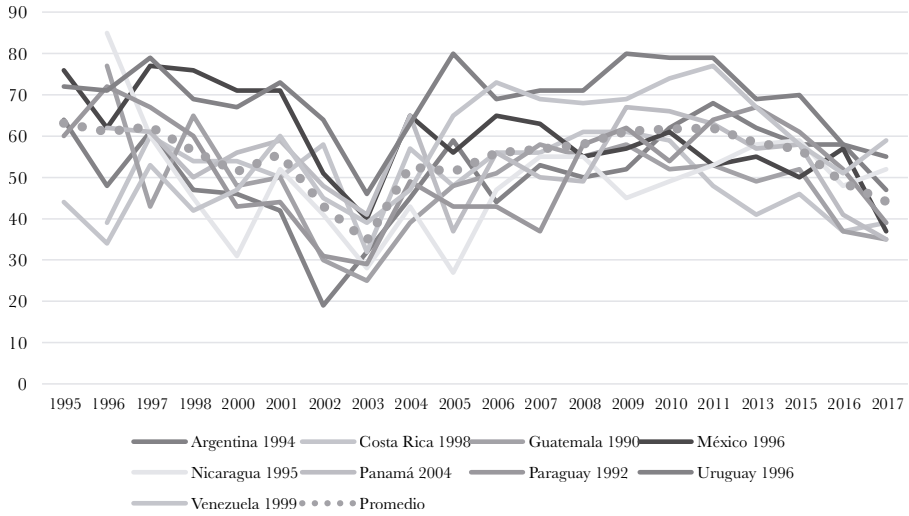
FUENTE: Latinobarómetro (1995-2017). Suma de las respuestas “muy satisfecho” y “más bien satisfecho” otorgadas a la pregunta “En general, ¿diría Ud. que está muy satisfecho, más bien satisfecho, no muy satisfecho o nada satisfecho con el funcionamiento de la democracia en (país)?”.

Confianza en el Legislativo. Países sin apertura



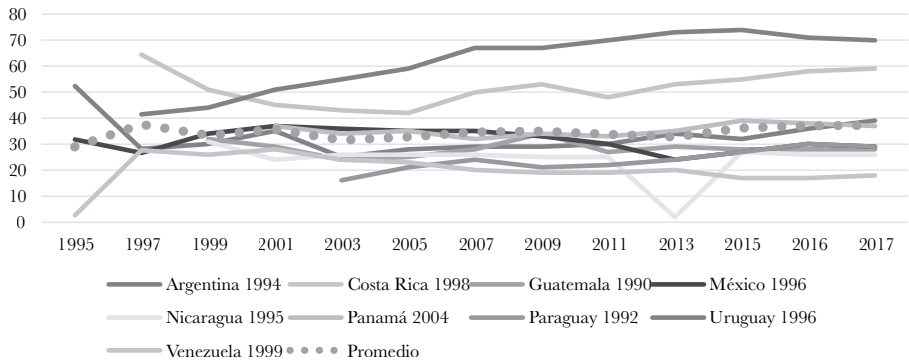
FUENTE: Latinobarómetro (1995-2017). Suma de las respuestas “muchacha”, “algo” y “poca” otorgadas a la pregunta “¿Cuánta confianza tiene Ud. en el Congreso?”.

Confianza en partidos. Países sin apertura



FUENTE: Latinobarómetro (1995-2017). Suma de las respuestas “mucho”, “algo” y “poca” otorgadas a la pregunta “¿Cuánta confianza tiene Ud. en los partidos políticos?”.

Percepción de la corrupción. Países sin apertura



FUENTE: Corruption Perceptions Index de Transparency International (1995-2017).